

## **Evaluación individualizada de tercer curso de Educación Primaria**

**Junio 2017**

### **I. NORMATIVA DE APLICACIÓN**

---

- *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (BOE, 10 de diciembre de 2013).*
- *Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (BOE, 1 de marzo de 2014).*
- *DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL, 25 de julio de 2016).*
- *ORDEN EDU/354/2017, de 15 de mayo, por la que se regula la evaluación individualizada de tercer curso de educación primaria y de final de etapa, y su aplicación al alumnado de los centros docentes de Castilla y León en el curso escolar 2016-2017. (BOCyL, 17 de junio de 2017).*
- *RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2017, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se convoca la evaluación individualizada de tercer curso de educación primaria en el curso escolar 2016-2017 y se dictan instrucciones que concretan su realización. (BOCyL, 22 de mayo de 2017).*

### **II. RECEPCIÓN y ACCESO A LOS MATERIALES POR LOS CENTROS**

---

#### **Pruebas de evaluación y Guías para el Profesorado**

Cada centro docente recibirá, en plazo máximo del día 6 de junio a las 12 horas, en cajas cerradas y precintadas, los Cuadernillos del alumno/a con las pruebas de evaluación y la Guía para el Profesorado, siendo el director o directora la persona responsable de verificar el contenido y mantener la cadena de custodia y confidencialidad.

Los Cuadernillos del alumno/a y la Guía para el Profesorado constituyen el material de referencia único de la evaluación individualizada y, por tanto, serán los utilizados en el caso de que un centro y/o alumno/a realice las pruebas en días posteriores a las fechas establecidas con carácter general.

#### **Material complementario**

El resto del material de la evaluación individualizada de tercer curso estará disponible en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León, Subportal Centros, bajo la denominación '*Material complementario evaluación individualizada de tercer curso. 2016-2017.*' en las fechas siguientes:

- El audio-texto, en formato mp3, estará disponible el 6 de junio a partir de la 8:30 horas. Será descargado por el director o directora del centro en un pendrive para su entrega a los aplicadores de la prueba de 'Lengua Castellana I. Comprensión oral y escrita' el día de su realización. Se acompaña de la transcripción en formato PDF por si no fuera posible la reproducción del audio.
- La 'Herramienta Informática' para el registro de resultados, obtención de las calificaciones, cumplimentación de la actas y elaboración de informes estará disponible desde el día 6 de junio y se podrá descargar por el director o titular del centro, previa identificación con la cuenta de usuario, para conocimiento de la misma y, en su caso, para impresión de las etiquetas identificativas del alumnado.

Además de lo anterior, se ha alojado un modelo de 'Hoja de incidencias' que podrá ser cumplimentada por los centros en cada una de las sesiones de aplicación de las pruebas.

Todo el material de la evaluación individualizada de tercer curso deberá custodiarse con la mayor cautela para garantizar la confidencialidad de las pruebas. Esta recomendación conlleva la no difusión por cualquier medio, en días posteriores a su celebración, del contenido de las pruebas aplicadas los días 7 y 8 de junio.

### **III. PREPARACIÓN Y REVISIÓN DE LOS MATERIALES**

---

El día de celebración de las pruebas, el equipo directivo y los aplicadores se incorporarán a los centros con la suficiente antelación para poder organizar todo lo relacionado con su aplicación.

#### **Materiales**

Los maestros y maestras designados como aplicadores recibirán del director o directora o, en su ausencia, de cualquier otro miembro del equipo directivo, el material siguiente:

- El día 6 de junio, las Guías para el Profesorado, el listado del alumnado de tercer curso numerado y ordenado alfabéticamente por apellidos, desde el 01 hasta el último alumno del grupo-clase correspondiente, acompañado del CIE. En el caso de disponer de ellas, se hará entrega de las etiquetas identificativas impresas (preferentemente autoadhesivas, tamaño recomendado 105x35 mm o 105x37 mm). Deberán contener, al menos, el código del centro, el CIE del alumno/a, el número de orden de lista (01, 02, 03...) del alumno/a y el grupo-clase (A, B, C...) al que pertenece, sin ningún otro dato que identifique su nombre.
- El día 7 de junio, los Cuadernillos del alumno/a con las pruebas de 'Matemáticas I. Cálculo: números y operaciones' y de "Lengua Castellana I. Comprensión oral y escrita" con el audio-texto en pendrive y dos hojas de incidencias (una por prueba).
- El día 8 de junio, los Cuadernillos del alumno/a con las pruebas de 'Matemáticas II. Resolución de problemas' y de "Lengua Castellana II. Expresión escrita" y dos hojas de incidencias (una por prueba).

Cada uno de los días citados, antes de recibir las pruebas, deberá comprobarse el listado de alumnos y alumnas por grupo-clase, las etiquetas identificativas y que el embolsado de los Cuadernillos del alumno/a no presenta signos de manipulación.

### **Día 7 de junio**

En cada grupo-clase debe disponerse, para cada alumno/a, de:

- Cuadernillo del alumno/a 'Matemáticas I. Cálculo: números y operaciones'.
- Cuadernillo del alumno/a. 'Lengua Castellana I. Comprensión oral y escrita'.

Además, para cada grupo-clase el aplicador dispondrá de:

- El listado de alumnos y alumnas y, en su caso, las dos etiquetas identificativas por alumno/a. Debe asegurarse de que hay un número suficiente de etiquetas para todos los alumnos del grupo y todas las pruebas.
- 2 Hojas de incidencias. Una por cada una de las sesiones.
- 1 pendrive. Contiene el audio-texto de la prueba que evalúa la comprensión oral.
- Al menos un reproductor de audio compatible con formato MP3 y lectura de USB con altavoces (ordenador, tableta, móvil, ordenador portátil, etc.). Es conveniente comprobar el equipo de audio con antelación.

### **Día 8 de junio**

En cada grupo-clase debe disponerse, para cada alumno/a, de:

- Cuadernillo del alumno/a 'Matemáticas II. Resolución de problemas'.
- Cuadernillo del alumno/a. 'Lengua Castellana II. Expresión escrita'.

Además, para cada grupo-clase el aplicador dispondrá de:

- El listado de alumnos y alumnas y, en su caso, las dos etiquetas identificativas por alumno/a. Debe asegurarse de que hay un número suficiente de etiquetas para todos los alumnos del grupo y todas las pruebas.
- 2 Hojas de incidencias. Una por cada una de las sesiones.

## **IV. INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN Y CORRECCIÓN**

---

### **Consideraciones comunes a todas las pruebas**

- Los aplicadores serán las únicas personas con acceso a las pruebas, además del director o titular del centro o responsable del equipo directivo que lo sustituya. Deberá salvaguardarse la cadena de confidencialidad y que nadie ve ni copia, por medio alguno, ninguna parte de las pruebas, ni antes ni después de su aplicación.
- El aplicador organizará al alumnado según el orden del listado elaborado por el centro, en el que se relacionan los códigos del alumnado con su nombre (CIE y núm. de orden y grupo clase). Los

alumnos/as se colocarán en el aula según el núm. de orden, se les repartirá el Cuadernillo de la prueba y, en caso de disponer de etiquetas, el juego para utilizar en cada sesión. El aplicador comprobará que todos los Cuadernillos sin etiqueta disponen, al menos, del número de orden y la letra del grupo-clase escrito en el lugar correspondiente de la portada. En el caso de ausencia de un alumno/a, se dejará su hueco libre.

- Debe comprobarse que todo el alumnado dispone de un lapicero, sacapuntas, goma de borrar, una pintura roja y otra azul (pruebas de Matemáticas I y II) y, en su caso, una regla pequeña (no imprescindible) y pegamento para las etiquetas no autoadhesivas. Además, en la mesa solo habrá el Cuadernillo del alumno/a y los objetos citados. Si el alumnado hace preguntas sobre cómo corregir si se equivocan, se indicará que en las instrucciones de cada prueba se explica cómo hacerlo.
- Se advertirá que no abran el Cuadernillo de la prueba o pasen determinadas páginas hasta que no se les indique. Se solicitará que los alumnos y alumnas cumplimenten los datos solicitados en la portada y, en el caso de disponer de ella, que peguen una etiqueta en el lugar correspondiente. El aplicador comprobará que todos tienen su código de identificación escrito/pegado en el Cuadernillo.
- Debe concienciarse al alumnado de la importancia de su colaboración y captar su interés en la realización de la prueba. Una vez creado el clima adecuado se comenzarán a leer la información y las instrucciones.
- Los alumnos y alumnas deben permanecer en clase hasta la finalización de las dos sesiones de evaluación o hasta que todos los alumnos hayan acabado. Se dispondrá de material de aula (libro, cuaderno, etc.) para que el alumno o alumna que termine antes no moleste al resto.
- Al terminar las pruebas, los aplicadores se asegurarán de recoger todo el material y de que el archivo de audio se ha eliminado de los dispositivos correspondientes, si se hubiera copiado.
- Durante cada sesión de aplicación se cumplimentará una Hoja de incidencias, especificando claramente la prueba, la hora de inicio y de finalización de la prueba así como el número de Cuadernillos repartidos. En caso de alguna incidencia, se anotará el número de orden del código de alumno afectado, el tipo (ausencias, abandonos...) y la causa de la incidencia (absentismo, enfermedad...).

### **Tratamiento de resultados**

Para cada prueba se establecen unos criterios de corrección específicos. Estos criterios dependen del tipo de ítem (de opción múltiple, semiabierto o abierto) y pueden consultarse en el apartado correspondiente de la Guía para el Profesorado.

El registro de los datos del alumnado y los resultados obtenidos en las diferentes pruebas de la evaluación individualizada de tercer curso se realizará a través de la 'Herramienta informática' puesta a disposición de los centros. Las instrucciones para su utilización se encuentran disponibles en la misma aplicación.

La generación de las etiquetas, de las actas y de los informes (del alumnado, de centro, de seguimiento) también se realizará a través de la 'Herramienta informática'.